

## SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO DE 14 DE MARZO DE 2023

---

### **CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO Y LUGAR:**

Madrid, 14 de marzo de 2023, 11:15 horas.

Pleno del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, calle Alcalá nº 47.

### **ASISTENTES:**

**Presidenta:** D<sup>a</sup> Cani Fernández Vicién

**Vicepresidente:** Ángel Torres Torres

**Consejeros:** D<sup>a</sup> María Ortiz Aguilar, D<sup>a</sup> María Pilar Canedo Arrillaga, D. Bernardo Lorenzo Almendros, D. Xabier Ormaetxea Garai, D. Carlos Aguilar Paredes, D. Josep Maria Salas Prat, D<sup>a</sup>. María Jesús Martín Martínez.

**Secretario del Consejo:** Miguel Bordiu García- Ovies.

---

## ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023

---

### **1. En materia de Competencia.**

1.1. SNC/DC/153/22 FUSIÓN TERMINALES MÓVILES. Para acuerdo.

### **2. Informes de Propuestas Normativas.**

2.1. IPN/CNMC/005/23 SOLICITUD DE INFORME DE LA SETID SOBRE EL P.O. ETD/XXX/2023 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA PROVISIÓN DEL CONJUNTO DE EQUIPAMIENTO ACTIVO E INFRAESTRUCTURA AUXILIAR NECESARIA PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES CON TECNOLOGÍA 5G EN ZONAS DONDE NO EXISTE COBERTURA MÓVIL 4G CON SERVICIO MÍNIMO DE 50 MBPS Y SE PROCEDE A UNA PRIMERA CONVOCATORIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. Para conocimiento.

2.2. IPN/CNMC/049/22 PRD POR EL QUE SE APRUEBA EL ARANCEL DE LOS DERECHOS DE LOS PROCURADORES DE LOS TRIBUNALES. Para discusión y, en su caso, aprobación.

2.3. IPN/CNMC/052/22 P.R.D. PROCEDIMIENTO BÁSICO PARA LA CERTIFICACIÓN DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS EDIFICIOS. Para conocimiento.

2.4. IPN/CNMC/006/23 PRD POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS QUE DEBEN ADOPTAR LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS O ELECTRÓNICOS QUE SOPORTEN LOS PROCESOS DE FACTURACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES. Para conocimiento.

2.5. Otros informes sobre propuestas normativas en tramitación.

### **3. Estudios.**

3.1. E/CNMC/001/22 ESTUDIO SOBRE EL SECTOR DE FORMACIÓN VIAL. Para información.

3.2. E/CNMC/003/22 ESTUDIO SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS DE RECARGA DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. Para información.

3.3. E/CNMC/003/23 ESTUDIO SOBRE LAS CONDICIONES DE COMPETENCIA EN LA DISTRIBUCIÓN ALIMENTARIA. Para información.

3.4. G-2020-01 GUÍA SOBRE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y COMPETENCIA. FASE II ALTERNATIVAS. Para discusión y, en su caso, aprobación.

3.5. Otros estudios y guías en tramitación.

**4. Decisiones sobre informes y/o impugnaciones en materia de unidad de mercado.**

4.1. UM/002/23 BECAS ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS. Solicitud de impugnación de art. 27 LGUM.

4.2. Información sobre otras actuaciones en materia de unidad de mercado.

**5. COMUNICACION/AJ/002/22 COMUNICACIÓN SOBRE CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DURACIÓN Y ALCANCE DE LA PROHIBICIÓN DE CONTRATAR POR FALSEAMIENTO DE LA COMPETENCIA. Para conocimiento.**

**6. Ruegos y preguntas.**

**7. Aprobación del acta de la sesión.**

## RELACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN DE 14 DE MARZO DE 2023

---

- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con la denegación por el Ayuntamiento de Cofrentes (Valencia) de la licencia de obra correspondiente a un proyecto de despliegue de red de fibra óptica para servicios de banda ancha de alta velocidad en el casco urbano de Cofrentes. UM/004/23.
- Aprueba el Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, contra las bases reguladoras para la adjudicación y funcionamiento de los puestos de venta ocasionales concedidos para la feria de Chacinería de Sopena año 2023. [UM/006/23.](#)
- Aprueba el Informe sobre la reclamación presentada, al amparo del artículo 26 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, contra el requerimiento de subsanación emitido por el Ayuntamiento de la Alberca (Salamanca) en relación con la solicitud de recepción de las obras de urbanización del proyecto de actuación en suelo urbano no consolidado con ordenación asumida S-A-U-4. [UM/008/23.](#)
- Aprueba el Informe sobre la información presentada, al amparo del artículo 28 de la Ley 20/2013, de 9 de diciembre, de garantía de la unidad de mercado, en relación con el real decreto 390/2021, de 1 de junio, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios. [UM/012/23.](#)
- Acuerda requerimiento previo al Ayuntamiento de Astudillo (Palencia) al amparo de los artículos 27 de la LGUM y 44 de la LJCA en relación con la modificación de la ordenanza municipal reguladora del vertido de lodos procedentes de estaciones de depuradoras de aguas residuales y de purines de explotaciones ganaderas con fines agrícolas en el término municipal de Astudillo por la ordenanza municipal reguladora respecto a la aplicación de purines, estiércoles, residuos biodegradables de origen agrícola, ganadero y lodos procedentes de estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR), con fines agrícolas en el término municipal de Astudillo. UM/014/23.